

## FORMULARIO No. 9

### **OBSERVACIONES Y RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 14 DE 2021, CUYO OBJETO ES “REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EDIFICIO MANUEL GAONA CRUZ, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”**

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas al Documento Técnico de Soporte, allegadas por empresas interesadas en participar en el **proceso de selección simplificada N° 14 de 2021** cuyo objeto es **“REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EDIFICIO MANUEL GAONA CRUZ, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”**, EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD FISCALÍA -FEAB Y LA ANIAM se permiten dar respuesta en los siguientes términos:

#### **CORREO 1**

- Mediante correo electrónico enviado el viernes, tres (3) de mayo de 2021 a las 8:12 a.m., se recibieron las siguientes solicitudes:

#### **OBSERVACIÓN 1**

*... “Amablemente solicitamos se aplace la entrega de la oferta del proceso No. 14 de 2021 debido a la compleja situación que esta pasando la ciudad de Bogotá en cuanto a manifestaciones y movilizaciones lo que significa que estará complicado el desplazamiento para la entrega de la oferta el día de hoy se solicita se modifique la fecha de entrega de acuerdo a lo mencionado anteriormente que esto se pueda evidenciar mediante una adenda sin nada mas que agregar espero su comprensión”.*

#### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 1**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA FEAB Y LA ANIM**, informan que **NO SE ACEPTAN** la observación como quiera que el cronograma se encuentra acorde con los tiempos y compromisos adquiridos con la Fiscalía General de la Nación.

#### **CORREO 2**

- Mediante correo electrónico enviado el viernes, tres (3) de mayo de 2021 a las 11:01 a.m., se recibieron las siguientes solicitudes:

#### **OBSERVACIÓN 1**

*... “Por medio de este nos queremos dirigir a ustedes con la intención de solicitar aplazamiento del plazo de postulación por el tema de orden público y lo que está ocurriendo en la ciudad actualmente, teniendo en cuenta que las aseguradoras no se encuentran en el 100% de su funcionamiento por lo tanto la póliza no ha sido expedida. Muchas gracias, quedamos atentos a su respuesta”...*

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 1**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA FEAB Y LA ANIM**, informan que no se acepta la observación como quiera que el cronograma se encuentra acorde con los tiempos y compromisos adquiridos con la Fiscalía General de la Nación.

Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de 2021.